

AUTOBUSES ESTRELLA BLanca, S.A. DE C.V.  
Y EMPRESAS COORDINADAS

R.F.C. AEB-611030-SNT

Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo  
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN  
TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE  
ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI

EA ROJO DE LOS ALTOS

Oriente

TF FRONTERA

TNS NORTE DE SONORA

pacifico



No. 0998472 1 D2

SERVICIO ECONOMICO

ASIENTO: HORA

FECHA:

DE:

A:

\$ 10.00	\$ 1.00	.10 ¢
\$ 20.00	\$ 2.00	.20 ¢
\$ 3.00		.30 ¢
\$ 4.00		.40 ¢
\$ 5.00		.50 ¢
		.60 ¢
		.70 ¢
		.80 ¢

AUTOBUSES ESTRELLA BLanca, S.A. DE C.V.  
Y EMPRESAS COORDINADAS

R.F.C. AEB-611030-SNT

Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo  
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN  
TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE  
ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDIAUTOBUSES  
ESTRELLA BLanca

EA ROJO DE LOS ALTOS

Oriente

TF FRONTERA

TNS NORTE DE SONORA

pacifico



No. 0367074 3 E2

SERVICIO ECONOMICO

ASIENTO: HORA

FECHA:

DE:

A:

\$ 1.00	.10 ¢
\$ 2.00	.20 ¢
\$ 3.00	.30 ¢
\$ 4.00	.40 ¢
\$ 5.00	.50 ¢
	.60 ¢
	.70 ¢
	.80 ¢

JUE A AGOSTO 2019 240 M. DEL 190.001 E2 AL 430.000 E2

\*e-HUI MARCA COMERCIAL: CONEXION  
RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLanca, S.A. DE C.V.  
NOMBRE/NAME: 0005  
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN BT0015717376  
DESTINO/TO: TECOZAUTLA  
SALIDA/DEPARTURE: 27/NOV/2017 16:15 HRS TARDE  
ASIENTO/SEAT: 23 CORRIDA: 7701 TIPO: PASO  
SERVICIO: ECONOMICO VIR: MXN - TEC  
SALA: ANDEN: AUTOBUS 7329  
TIPO DE BOLETO: ADULTO SUBTOTAL: \$22.41 PES  
IVA: \$ 3.59 PES  
TOTAL: \$26.00 PES

FR:VB84 #Comp.: HUIE100011367663  
FORMA DE PAGO: EF 874449754  
CDE VEND.: GEB0038195 ESTI JI02 27/NOV/2017 03:17:58  
L. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCIENDA DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA DEL TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, AJI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS A LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y PAGO TANTO EL PAGO DE LA INDENIZACION POR PERDIDA O DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI DEBERA EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMBREA EN LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU HOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, PODRÁ CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 NO. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR:

\$ 62.00

## JUSTIFICACIÓN:

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES (UNIVERSAL), A MTR. JESUS CANO MORALES, QUIEN ACUDIO A UNIDAD ACADEMICA TECOZAUTLA, POR MOTIVO DE ACUDE A LA UNIDAD ACADEMICA TECOZAUTLA A IMPARTIR CLASES DE LA ASIGNATURA DE CALCULO DIFERENCIAL

TOTAL DE LA HOJA \$ 62.00 ( SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: ADECUACION CURRICULAR DE EDUCACION SUPERIOR



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
DE HUICHAPAN**

**BUENO POR: \$418.00**

**(ITESHU, LA CANTIDAD DE: \$ 418.00 PESOS ( CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS  
00/100)**

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi del Mtro. J Jesús Cano Morales, para impartir clases de cálculo diferencial a los alumnos de la unidad académica Tecozautla, del día 16 al 30 de noviembre de 2017.

Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (21 de Noviembre)	\$33.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (21 de Noviembre)	\$33.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (22 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (22 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (23 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (23 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (27 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (28 de noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (28 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (29 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (29 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje del ITESHU a la Unidad Académica Tecozautla (30 de Noviembre)	\$32.00
Pago de pasaje de la Unidad Académica Tecozautla a Huichapan, Hgo. (30 de Noviembre)	\$32.00
Total	<b>\$418.00</b>

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

**Del 16 al 30 de Noviembre de 2017**

**NOMBRE:** Mtro. J. Jesús Cano Morales

**CATEGORIA:** Docente de Ciencias Básicas

**FIRMA:**

---